



Municipalidad De Santa Cruz La Laguna
Departamento De Sololá.
Guatemala.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ

Mediante al oficio No 12-2023 /UAIP/ de fecha 27 de marzo de 2023, respecto al inciso "d" Decreto 13-2013 ARTICULO 9, para informar que, durante el periodo del mes de MARZO del año 2023, La municipalidad de Santa Cruz la Laguna, NO cuenta con información relacionado a programación de arrendamiento de edificios

" Programaciones de arrendamientos de edificios "

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Atentamente


Daniel Balux Tzic

Secretario Municipal

